

QUINTA SESIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS ACTA No. 05

FECHA: 25 de julio de 2018

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

ASISTENTES:

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO Subsecretaria Técnica Delegada del Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Presidente GLORIA MERCEDES VARGAS TISNÉS Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Archivos

CESAR OCAMPO CARO
Director
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
Suplente de la Alta Consejería de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones

DANIEL GARCÍA CAÑON Viceveedor Distrital

HERNÁN RODRÍGUEZ MORA Delegado del Colegio Colombiano de Archivistas LILIA CÁRDENAS DE FERNÁNDEZ Representante de las instituciones de educación superior del Distrito Capital





INVITADOS:

FERNANDO ANTONIO GRILLO Asesor Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA Subdirector del Sistema Distrital de Archivos Dirección Distrital de Archivo de Bogotá MAURICIO TOVAR GONZÁLEZ Subdirector Técnico Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

CESAR AUGUSTO RUSSI LÓPEZ
Profesional
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

CARLOS ALIRIO BELTRÁN Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

NELSON LEÓN ACUÑA Profesional Subdirección del Sistema Distrital de Archivos ALFREDO CASTAÑO AMARIS
Asesor
Subsecretaría Técnica, Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá

JAIR GONZALEZ PEÑA Profesional Subdirección del Sistema Distrital de Archivos JUAN DANIEL FLÓREZ PORRAS
Profesional
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

JHON FREDY GARZÓN CAICEDO Profesional Subdirección del Sistema Distrital de Archivos





ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.
- 5. Presentación del Informe sobre el estado de convalidación TRD y TVD de las entidades distritales.
- 6. Presentación y aprobación del informe de gestión del CDA segundo trimestre 2018.
- 7. Presentación y aprobación del informe de gestión del CDA primer semestre 2018.
- 8. Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del Distrito.
- 9. Informe sobre propuestas de documentos y archivos como bienes de interés cultural -BIC.
- 10. Principales aspectos relacionados con el Acuerdo 03 de 2017 (Bienes de Interés Cultural), a cargo del Dr. Jorge Enrique Cachiotis Salazar, Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación.
- 11. Socialización principales aspectos documentos y archivos electrónicos en el Distrito Capital.
- 12. Seguimiento a compromisos.
- 13. Varios.





DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede a verificar el quórum, se encuentran presentes seis (6) de los nueve (9) consejeros. Se adjunta el registro de asistencia el cual hace parte integral de la presente acta. (Anexo No.1).

La sesión es presidida por la doctora Cristina Aristizábal Caballero, Subsecretaria Técnica, delegada del señor Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., doctor Raúl J. Buitrago Arias.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta correspondiente a la sesión anterior se remitió vía correo electrónico con el propósito de recibir las observaciones de parte de los consejeros y se incluyeron las presentadas por el consejero Hernán Rodríguez Mora, delegado del Colegio Colombiano de Archivistas. Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la cuarta sesión del Consejo Distrital de Archivos (CDA) realizada el veintitrés (23) de mayo de 2018.

4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.

El profesional César Augusto Russi de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, realiza una explicación sobre la revisión de los instrumentos archivísticos, informando que durante el período comprendido entre el 24 de mayo de 2018 y el 25 julio de 2018, se revisaron un total de once (11) tablas de retención documental-TRD que se relacionan a continuación. Una vez analizados los respectivos conceptos técnicos de revisión y evaluación, se concluyó que diez (10) de estos instrumentos no cumplen con los requisitos exigidos por la normativa archivística y presentan inconsistencias (detalladas en cada concepto), por lo que se recomienda no convalidarlos.





Tabla No. 1

| | TRD Y TVD REVISADAS Y EVALUADAS |
|-----------------------------|---|
| 54 - 1000 - 121 - 121 | 24-05-2018 / 25-07-2018 |
| No. | TRD |
| 1 | SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE |
| 2 | CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. |
| 3 | FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES (actualización) 2a Versión |
| 4 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP- |
| 5 | CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA LA 50. |
| 6 | CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA MORATO |
| 7 | REVISIÓN PLUS S.A. |
| 8 | CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA TECNICHECK S.A.S. |
| 9 | CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MOTOMÁS LTDA |
| 10 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACÓN Y MANTENIMIENTO VIAL |
| 11 | INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO |

Posteriormente, con base en el concepto técnico de revisión y evaluación de una nueva versión de ajustes de la TRD del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, se encontró la viabilidad para proponer su convalidación. La propuesta es aprobaba por unanimidad por parte de los consejeros.

Tabla No.2

| | PROPUESTA de TRD PARA CONVALIDADAR 24-05-2018 /30-06-2018 | | |
|-----|--|--|--|
| No. | TRD | | |
| , | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP- | | |
| 1 | | | |

(Anexo No. 2 conceptos TRD)

Respecto de los instrumentos convalidados con ajustes en sesiones anteriores, se informó que se revisaron de acuerdo con lo establecido en el procedimiento y se concluyó que la TRD del Concejo de Bogotá D.C., con base en el respectivo concepto técnico de revisión y evaluación de ajustes (el cual se anexa a la presenta acta) cumplió técnicamente, subsanando las observaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos.





5. Presentación del Informe sobre el estado de convalidación TRD y TVD de las entidades distritales.

Realiza la presentación César Russi, profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, relativa al nivel de avance con respecto a los instrumentos archivísticos TRD y TVD convalidados en las entidades distritales. Adicionalmente destaca algunos procesos ante el Consejo:

Tablas de retención documental

El siguiente es el estado de las tablas de retención documental que vienen siendo apoyadas bajo la estrategia de IGA + 10.

Tabla No.3

| N°. | ENTIDAD | COMENTARIO |
|-----|--|---|
| 1. | Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Ya entregó la propuesta de TRD al CDA. Posterior a su radicación, se adelantaron tres mesas de trabajo con el apoyo de la estrategia IGA +10. El instrumento se encuentra en proceso de revisión y evaluación, y se está en espera de los resultados que arroje el concepto técnico, a partir del cual se orientará a la entidad para realizar los posibles ajustes que requiera el instrumento técnico de archivo para su convalidación. |
| 2. | Secretaría Distrital de Salud | Se concluyeron las mesas de trabajo bajo la asistencia de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, el componente archivístico de la TRD ya se encuentra definido, sin embargo, es necesario hacer algunos ajustes a las fichas de valoración documental. La entidad cuenta con un contratista para apoyar la construcción del instrumento archivístico, se estima a mediados del mes de agosto estén remitiendo la tabla a CDA. |
| 3. | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | La TRD se encuentra en proceso de ajustes a través de las mesas de trabajo orientadas por la estrategia de IGA + 10, se calcula la entrega después de la segunda semana del mes de agosto. |
| 4. | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | Se iniciaron las mesas de trabajo bajo la estrategia de IGA + 10. Aunque la entidad no cuenta con el equipo espejo completo, a través del trabajo con el equipo de la Dirección Archivo de Bogotá se espera que la TRD sea remitida al CDA a mediados de septiembre. |





| 5. | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | La TRD se encuentra en proceso de ajuste, para lo cual contratará a una firma experta, se prevé que las mesas de trabajo sean iniciadas en la segunda semana del mes de agosto. |
|-----|--|---|
| 6. | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Se encuentra adelantando ajustes solicitados por el CDA a la propuesta TR, la cual fue construida con la estructura del año 2006, posteriormente a la convalidación de esta hará la actualización, pues la entidad ha sufrido dos reestructuraciones. |
| 7. | Empresa Metro de Bogotá | La empresa se encuentra adelantando los ajustes solicitados por el CDA a la propuesta de TRD, la cual igualmente se estima sea tramitada nuevamente para la convalidación. |
| 8. | Secretaría Jurídica Distrital | Se encuentra en proceso de contratación de un equipo de gestión documental, para adelantar la construcción de la propuesta de TRD, que debe ser entregada en la primera semana de septiembre. |
| 9. | Capital Salud | La entidad no cuenta con un avance significativo en la construcción de la propuesta de TRD. Se intentará organizar una reunión con las directivas para permitir la implementación de la estrategia de IGA +10 en la entidad, a pesar de que esta no cuenta con un equipo de gestión documental. |
| 10. | Aguas de Bogotá S.A. | Cuenta con una propuesta de TRD, que debe ser ajustada bajo la estrategia de IGA +10. La entidad no tiene una estructura orgánica funcional grande, por eso se espera la entrega del instrumento al CDA a finales de septiembre. |
| 11. | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | La entidad contrató a una firma experta en gestión documental para la construcción de varios instrumentos archivísticos entre estos la TRD, igualmente cuenta con el apoyo de la estrategia IGA +10. |

La elaboración de las siguientes TRD viene siendo asesorada técnicamente por el equipo de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos:

Tabla No.4

| N°. | ENTIDAD | COMENTARIO |
|-----|---|--|
| 1. | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público | La entidad remitió los ajustes solicitados por el Consejo Distrital de Archivos, de la propuesta de TRD, estos fueron realizados de manera satisfactoria, en este sentido se propondrá su convalidación en la quinta sesión del CDA, como caso particular esta es una de las |





| (Wend) and Co | e de abou de la como dela como de la como de | entidades que había presentado inconvenientes para contar con un instrumento archivístico aprobado por las instancias competentes. |
|------------------|--|--|
| 2. | Invest In Bogotá | La entidad concluyo los ajustes solicitados por el CDA, a la propuesta de TRD que venía tramitando, se encuentra a la espera de la reunión del Comité Interno de Archivo para presentar y aprobar los ajustes y posteriormente remitir la TRD nuevamente para surtir la convalidación. |
| 3. | Instituto Distrital de las Artes | La entidad se encuentra ajustando los cuadros de caracterización y fichas de valoración documental para completar los soportes de la tabla y ser remitido al consejo los ajustes solicitados por esta instancia. |
| 4. | Instituto de Desarrollo Urbano | Se tiene previsto para la segunda semana de agosto reiniciar las mesas de trabajo con la entidad para verificar los avances de los acuerdos suscritos el año anterior, con respecto a los ajustes que deben realizar a la propuesta de TRD. |
| 5. | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | La entidad se encuentra adelantando los últimos ajustes solicitados por el CDA a la propuesta TRD, para remitir nuevamente el instrumento archivístico y continuar con el proceso de revisión, evaluación y posible convalidación. |

> Tablas de valoración documental

Tabla No.5

| <u>E8</u> | ESTADO DE AVANCE DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL -TVD | |
|--------------------|---|--|
| s perole Misses | TVD CONVALIDADAS | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | |
| 2 | CENTRO DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS -SISE- (Fondo cerrado en custodia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá) | |
| 3 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL | |
| 4 | SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA | |





| 5 | FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP- (FAVIDI) |
|-----|---|
| 6 | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (Fondo cerrado del Departamento Administrativo de Planeación) |
| 7 | INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD -IDIPRON- |
| 8 | ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTA |
| 9 | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL -IDPC (Fondo cerrado Corporación La Candelaria) |
| 10 | FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO |
| 11 | INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO (Fondo cerrado en custodia de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte) |
| 12 | CANAL CAPITAL |
| 13 | SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE |
| 14 | FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS -FOPAE- hoy IDIGER |
| 15 | INSTITUTO DISTRITAL DE DESARROLLO URBANO -IDU- |
| 16 | EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S. A. |
| 17 | TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. |
| 18 | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ -ERU- |
| 19 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ -UAECOB- |
| 20 | VEEDURÍA DISTRITAL |
| (Se | TVD SIN CONVALIDAR encuentran adelantando los ajustes solicitados por el CDA, con el acompañamiento de la SSDA) |
| 1 | LOTERÍA DE BOGOTÁ |
| 2 | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL |
| 3 | INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP- |
| 4 | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD |
| 5 | CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. |
| 6 | PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. |





| | TVD SIN PRESENTAR | | |
|----|--|--|--|
| 1 | CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | | |
| 2 | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN | COMUNAL -IDPAC- | |
| 3 | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALE | DAS | |
| 4 | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NOR | TE E.S.E. | |
| 5 | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENT | TRO ORIENTE E.S.E. | |
| 6 | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR | OCCIDENTE E.S.E. | |
| 7 | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR | E.S.E. | |
| 8 | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | | |
| 9 | SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORT | E -IDRD | |
| 10 | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE | -IDRD- | |
| 11 | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS" | | |
| 12 | SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD | | |
| 13 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITA MANTENIMIENTO VIAL | CIÓN Y | |
| 14 | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | | |
| 15 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS -UAESP- | | |
| 16 | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP | | |
| 17 | GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ | Observación: De acuerdo con lo manifestado por los referentes de gestión documental no cuentan con FDA | |
| 18 | EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ | Observación: De acuerdo con lo manifestado por los referentes de gestión documental no cuentan con FDA | |
| 19 | SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO | Observación: Debido al volumen de la documentación en la actual administración solo se dejará formulado el proyecto de construcción de la TVD. | |





| | ENTIDADES QUE NO DEBEN PRESENTAR TVD (Porque no poseen bajo su custodia fondos documentales acumulados) |
|----|--|
| 1 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL |
| 2 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP- |
| 3 | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- |
| (| ENTIDADES QUE NO DEBEN PRESENTAR TVD Porque al ser entidades de reciente creación, no poseen bajo su custodia fondos documentales acumulados) |
| 1 | SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| 2 | INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL |
| 3 | INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO |
| 4 | CORPORACIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINÁMICA- INVEST IN BOGOTÁ |
| 5 | CAPITAL SALUD |
| 6 | ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 7 | INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD |
| 8 | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL |
| 9 | EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A. |
| 10 | SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT |
| 11 | AGUAS DE BOGOTA S A ESP |
| 12 | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER |
| 13 | SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA |
| 14 | SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL |
| | |

(Anexo No. 3 matrices de TRD y TVD)

La doctora Gloria Mercedes Vargas Tisnés, resalta la importancia de la estrategia IGA+10, porque le permite mayor fortaleza al proceso de presentación para evaluación y convalidación de las TRD en la ciudad de Bogotá. Expresa su confianza en el cumplimiento de los objetivos trazados para el final del presente año. Considera que actualmente, las directivas de las entidades distritales son más sensibles frente al tema archivístico y de gestión documental, gracias al impulso dado por parte de la Secretaría General y la Subsecretaría Técnica y la ardua labor que desde lo técnico adelanta el Archivo de Bogotá.

Adicionalmente, considera que el estado de convalidación de las TRD va más adelantado en comparación con el de las TVD, que cuentan con un panorama más complejo. En





cuanto a TVD, se citó como avance la actualización y ajuste de la Guía Técnica de Organización de Fondos Documentales Acumulados para las Entidades Distritales, de próxima publicación. En este mismo sentido, se realizará un taller para socializar el alcance y contenido de la Guía con las entidades distritales, con el fin de establecer un plan de trabajo y hacer el correspondiente seguimiento por parte del CDA.

Al respecto, la doctora Cristina Aristizábal Caballero, solicita para la próxima sesión un balance completo de convalidación de tablas de retención documental y tablas de valoración documental, con el ejercicio comparativo entre lo que se había adelantado a comienzos de este año y lo transcurrido a la fecha.

6. Principales aspectos relacionados con el Acuerdo 03 de 2017 (Bienes de Interés Cultural), a cargo del Dr. Jorge Enrique Cachiotis Salazar, Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación.

El doctor Jorge Enrique Cachiotis Salazar inicia su intervención describiendo los lineamientos generales para el procedimiento de la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico, establecidos en el Acuerdo 003 (noviembre 28) de 2017, expedido por el Archivo General de la Nación y "Por el cual se adoptan y reglamentan las condiciones para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) y se dictan otras disposiciones".

Para tal fin, expone la presentación en Power Point donde se ilustra cómo se debe adoptar este procedimiento para el caso del Distrito Capital, la cual deja para consulta permanente del Consejo, junto con el mismo Acuerdo citado donde se encuentra pormenorizado, todo el conjunto de detalles y elementos involucrados en este procedimiento, el cual está para consulta pública en la siguiente URL:

http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/files/original/33070fc8bb35f855aff5a1fad 8d8a228.pdf

(Anexo No.4 presentación Dr. Cachiotis).

Dicho Acuerdo reglamenta el procedimiento técnico y administrativo "para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico tanto públicos como privados, en adelante BIC-CDA, y su ingreso al régimen especial de protección..." que se debe adelantar, en este caso, en el Distrito Capital (art. 1º del Acuerdo 3 de 2017).

En este sentido se consideran susceptibles de ser declarados BIC-CDA, una unidad documental simple, un expediente, una serie documental, una sección documental o un fondo documental archivístico, independientemente de su formato y soporte, siempre y cuando cumplan con los criterios de valoración que fundamentan la condición de ser documentos de carácter histórico, científico y cultural, para su protección, difusión y consulta.





Por otra parte, la exposición del doctor Cachiotis se centró en aclarar cuáles son las autoridades competentes para declarar los BIC-CDA, en qué consiste su procedimiento, cual es el papel que jugará el Consejo Distrital de Archivos y el mismo Archivo de Bogotá, para el mantenimiento y actualización de la Lista Indicativa de Candidatos de Bienes de Interés de Carácter Documental Archivístico LICBIC-CDA, así como la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección de Carácter Documental Archivístico - PEMP-CDA.

Concluida la exposición del doctor Jorge Cachiotis, la Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Archivos Dra. Gloria Mercedes Vargas Tisnés le pregunta, si considera pertinente para el Archivo de Bogotá proponer declarar como BIC-CDA por parte del Consejo Distrital de Archivos, a todos los fondos documentales y colecciones que actualmente custodia la Dirección Distrital Archivo de Bogotá. Lo anterior teniendo en cuenta la experiencia llevada a cabo en el mismo Archivo General de la Nación, donde todos sus fondos documentales históricos ya se encuentran declarados como BIC-CDA.

En este sentido, Jorge Cachiotis responde que es viable, pero que es una decisión exclusiva del mismo Archivo de Bogotá y su órgano asesor el Consejo Distrital de Archivos. Por norma, el CDA es la instancia a la que le corresponde dar el concepto favorable para adelantar las declaratorias de los —BIC-CDA-del ámbito territorial, mientras que la Alcaldía Mayor de Bogotá es la autoridad competente para declarar un BIC-CDA mediante acto administrativo, en razón del interés especial que el bien revista para la comunidad en su jurisdicción.

7. Presentación y aprobación del informe de gestión del CDA segundo trimestre 2018.

La presentación es realizada por el doctor Julio Alberto Parra Acosta, Subdirector del Sistema Distrital de Archivos. Con relación a la revisión y evaluación de instrumentos archivísticos adelantada durante el período, se revisó un total de 18 instrumentos, de los cuales diecisiete (17) corresponden a tablas de retención documental-TRD y una (1) tabla de valoración documental.

Durante el segundo trimestre de 2018 se convalidaron por parte del Consejo Distrital de Archivos (CDA) los siguientes instrumentos archivísticos.

- TRD Secretaría Distrital de Gobierno.
- TRD Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Sobre las visitas de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística, se visitaron veinte (20) entidades distritales. Como novedad, se registra la aceptación por el Grupo Energía de Bogotá, quien por primera vez accede a recibir la visita de seguimiento





para la verificación del cumplimiento normativo, por otra parte, se informa sobre la reprogramación de la visita a la Secretaría Distrital de Salud, puesto que en la fecha acordada coincidía con el lanzamiento de la estrategia IGA+10. Igualmente, la Veeduría Distrital solicitó la reprogramación de su vista.

Otra novedad, tiene que ver con la renuencia a recibir la respectiva visita por parte de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), quienes argumentan que la empresa se rige por el derecho privado.

Dentro del Plan de Trabajo del Consejo Distrital de Archivos vigencia 2018, se fijó como actividad la presentación y aprobación de una propuesta de declaratoria de los Bienes de Interés Cultural (BIC). Aunque hasta el momento no se ha definido o seleccionado una propuesta específica, se ha venido adelantando los trámites correspondientes para concluir el proceso de declaratoria de las dos propuestas de BIC aprobados por el CDA en la vigencia anterior.

Se presenta a consideración el presente informe y es aprobado por unanimidad por parte del Consejo distrital de Archivos.

(Anexo No. 5 informe de gestión CDA segundo trimestre)

8. Presentación y aprobación del informe de gestión del CDA primer semestre 2018.

Continúa con la presentación el doctor Julio Alberto Parra Acosta, Subdirector del Sistema distrital de Archivos, señalando que, en lo atinente a revisión y evaluación de instrumentos archivísticos adelantada durante el primer semestre del año 2018, el Consejo Distrital de Archivos (CDA) revisó y evaluó un total de treinta y cinco (35) de estos.

En el mismo período, el CDA convalidó seis (6) instrumentos archivísticos, de los cuales cinco (5) corresponden a tablas de retención documental y una (1) tabla de valoración documental.

En cuanto a las visitas de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística, refiere un total de 30 entidades distritales visitadas durante el primer semestre de 2018. Como novedad especial se informa la negativa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) de recibir la respectiva visita, teniendo como argumento el hecho de considerar que el régimen regulatorio de dicha empresa le pertenece al derecho privado.

Sobre la declaratoria de los bienes BIC, se expresa que se continúa con el proceso de declaratoria de los dos (2) bienes de interés cultural aprobados por el Consejo al finalizar el año 2017, de conformidad con los parámetros señalados previamente en la presentación del Acuerdo 003 de 2017, expedido por el AGN.





Se presenta a consideración el presente informe y es aprobado por unanimidad por parte del Consejo Distrital de Archivos.

(Anexo No. 6 informe de gestión CDA primer semestre)

9. Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del Distrito.

Durante el periodo comprendido entre el 24 de mayo y el 25 de julio de los corrientes, se llevaron a cabo siete (7) visitas a entidades distritales, en el marco del seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística. Para el periodo fue necesario reprogramar la visita a la Secretaría Distrital de Salud, pues esta coincidía con la presentación de la estrategia de IGA + 10, adicionalmente se presentó retraso en la elaboración de varios de los informes a las entidades, los cuales finalmente se enviaron. Estos son el producto de las visitas, debido al apoyo y acompañamiento prestado por los profesionales de seguimiento a la estrategia ya mencionada.

10. Informe sobre propuestas de documentos y archivos como bienes de interés cultural –BIC.

El doctor Mauricio Tovar González, socializa que el 29 de junio del año en curso, llegaron al Archivo de Bogotá más de tres mil (3.000) cintas de carrete abierto de las matrices fonográficas para su custodia provenientes de la disquera FM Entretenimiento.

De otra parte, sobre el archivo histórico de la Universidad del Rosario, se puntualiza que uno de los aspectos más importantes es la preservación del bien, teniendo en cuenta su relevancia para la historia de la Ciudad.

Sobre la búsqueda de documentos patrimoniales, destaca en la presentación las siguientes actividades:

 Fotógrafo Manuel H. Los herederos del fotógrafo están de acuerdo en la venta de su obra a la Alcaldía Mayor de Bogotá, puesto que según lo refieren, fue voluntad del fotógrafo que los archivos correspondientes a su obra estuvieran en poder del Archivo de Bogotá.

Al respecto, expresa la doctora Gloria Mercedes Vargas Tisnés, que, en el evento de ser autorizada esta operación, ascendería a un valor aproximado de \$1.300 millones de pesos según lo estimado por lo herederos. Esta sería la inversión más importante de esta naturaleza realizada en el Archivo de Bogotá. Por otra parte, se informa que la Biblioteca Luis Ángel Arango tiene interés en esta obra de importancia para la Ciudad.





Para cumplir con el principio de transparencia se podría integrar un Comité para el estudio de Propuesta de declaratoria de BIC, del cual harían parte el director del Archivo General de la Nación Armando Martínez Garnica; dos (2) historiadores de reconocido prestigio como lo son los doctores Germán Rodrigo Mejía Pavony y Juan Camilo Rodríguez y la directora del Archivo de Bogotá Dra. Gloria Mercedes Vargas Tisnés, pues considera que este tipo de decisiones amerita ser elevado a nivel de comité.

- Maestro Sergio Trujillo Magnenat. Considerado como el precursor del arte gráfico en Colombia y quien registra una obra muy sólida. Sus hijos se encuentran organizando el archivo y su obra de igual manera elaborando el inventario de esta, para posteriormente efectuar la oferta económica pertinente a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.
- Convenio Comunidad Salesiana. Como parte de la ejecución del convenio entre la Comunidad Salesiana y el Archivo de Bogotá, actualmente se digitalizan los planos del maestro Giovanni Buscaglioni para que sirva de consulta a la ciudadanía en general.

Finalmente, el profesional Bernardo Vasco, coordinador del grupo de comunicaciones del Archivo de Bogotá, se refiere a las cintas de la empresa FM Entretenimiento que reposan en el Archivo de Bogotá, las cuales comprenden un total de más de tres mil (3.000) cintas de carrete abierto. Este acervo documental considera Bernardo Vasco, es el inicio de lo que más adelante podría ser la formulación de un proyecto, que contemple la posible creación de la Fonoteca Distrital. Por lo anterior, considera que es necesario un PEMP para este material puesto que es de gran importancia para la Ciudad.

En cuanto a la parte histórica de la citada colección de cintas, Bernardo Vasco expone que el Señor Gregorio Vergara fundó en 1.948 la primera empresa de discos en Bogotá, llamada Sello Vergara, en donde se grabó el primer vallenato con acordeón en la ciudad capital. Es precisamente en 1948 cuando se escucha la primera grabación de un disco "vallenato". Estos más de tres mil (3.000) de cintas de carrete abierto, además de música vallenata, contienen las matrices de grabación originales de compositores y artistas famosos como Luis Ariel Rey, Bobea y sus Vallenatos, las matrices del grupo los Flippers, entre otros muchos artistas.

Posteriormente, se explica la forma de funcionamiento de una de las matrices, y se escucha el sonido original de una interpretación de Carmiña Gallo. Se estima que, en poco tiempo, esta obra musical estará al servicio de la comunidad, conformando el patrimonio documental sonoro que será base la base inicial de la fonoteca de la ciudad.

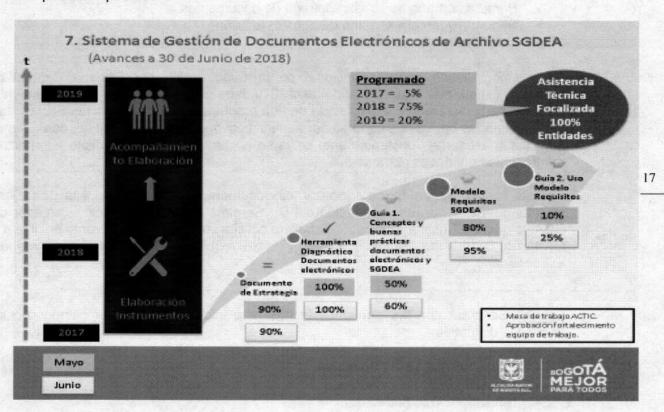
Finalmente, Bernardo Vasco señala que actualmente se está haciendo un contacto con el Grupo Prisa de Caracol Radio, para plantear la posibilidad que este grupo empresarial haga la entrega del material donde han quedado registradas las entrevistas de políticos, personajes de la vida pública y empresarios de la ciudad. Este material igualmente se espera que también haga parte de la posible creación del proyecto de Fonoteca Distrital.





11. Socialización principales aspectos documentos y archivos electrónicos en el Distrito Capital.

La presentación la realiza Nelson León, profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, quien expone, en líneas generales, los avances relacionados con la formulación y diseño de los documentos establecidos para asesorar a las entidades del distrito en materia de documento electrónico. Estos avances fueron remitidos a la Alta Consejería de las TICS y la OTIC de la Secretaría General para su validación acorde a los compromisos pactados.



Con relación al cumplimiento de la meta "Asesorar al 100% a las entidades distritales en materia de documento electrónico", se ejecutará en dos fases:

En la Fase 1 del desarrollo de Instrumentos técnicos, lo cual presenta los siguientes avances:

> Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co

Info: Linea 195





- Documento de Estrategia (90%).
- Herramienta Diagnóstico Documentos electrónicos (100%).
- Guía 1. Conceptos y buenas prácticas documentos electrónicos y SGDEA (60%).
- Modelo Requisitos SGDEA (95%).
- Guía 2. Uso Modelo Requisitos (25%).

La meta en esta primera fase incluye la entrega de los documentos a la Alta Consejería Distrital de TIC. Sobre el particular, la doctora Cristina Aristizábal Caballero señala que es necesario establecer la ruta de validación de manera rápida. En este propósito, se fija el siguiente cronograma:

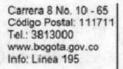
- Primera semana de agosto: entrega de documentos.
- · Segunda y tercera semana de agosto: revisión.
- Cuarta semana: validación.

Así mismo, Nelson León, profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, estima que a mediados del año 2019 debe concluir la fase de asesoramiento. Sobre el particular, refiere la existencia de una propuesta para que sean las Secretarías, como entidades cabeza de cada sector administrativo en el Distrito Capital, con quienes se inicie la asesoría y posteriormente estas se encarguen de difundir dicho aprendizaje dentro de las entidades restantes.

En este sentido, con el fin de socializar los documentos citados con la Alta Consejería Distrital de TIC y por recomendación del Dr. Sergio Martínez, en la sesión anterior del CDA, la doctora Cristina Aristizábal Caballero solicita convocar lo más pronto posible a la Comisión Distrital de Sistemas, siendo posible requerir su convocatoria de manera extraordinaria.

<u>Fase 2:</u> Se presentan las siguientes fechas para iniciar el trabajo en campo con las entidades distritales.

- Septiembre 2018: 12 entidades.
- Octubre 2018: 12 entidades.
- Noviembre: 12 entidades.
- Diciembre: 9 entidades.







12. Seguimiento a compromisos anteriores.

- Cursar invitación al Dr. Jorge Enrique Cachiotis Salazar, Subdirector de Gestión de Patrimonio del Archivo General de la Nación, para conocer los alcances e impacto con respecto al Acuerdo 03 de 2017 AGN BIC El compromiso se cumplió en esta sesión.
- Presentación de avances SGDEA. El compromiso se cumplió en esta sesión.
- Presentación de los informes correspondientes al segundo trimestre y primer semestre de la gestión adelantada por parte del CDA. El compromiso se cumplió en esta sesión.
- Envío del proyecto de acta de la cuarta sesión, a los consejeros para su revisión. El compromiso se cumplió.

13. Varios.

- Reunión de los Consejos Territoriales de Archivos. Se participó en el evento anual, en donde se presentó el informe respectivo y se socializó la estrategia IGA+10, la cual fue acogida como un éxito para el fortalecimiento y avance de la gestión documental del Distrito, destacándose esta iniciativa de la Secretaría General como una buena práctica dentro de la archivística, en donde el Consejo Distrital de Archivos y el Archivo de Bogotá se han convertido en los principales impulsores de esta estrategia.
- Se informa con respecto a los principales avances de la organización del segundo Seminario Internacional de Archivo y Quinto Encuentro Distrital de Archivo "Archivo y Buen Gobierno", el cual se ha previsto se realice en el mes de octubre del presente año.
- Concepto jurídico con respecto a la forma de pronunciamiento del Consejo Distrital de Archivos, para comunicar la convalidación de instrumentos archivísticos a las entidades distritales. En este sentido, la propuesta debe estar orientada para que se haga a través del acta de la sesión correspondiente. Para tal efecto, la Secretaría Técnica del CDA elevó una consulta ante la Oficina Jurídica de la Secretaría General, cuya respuesta se pondrá en conocimiento de los consejeros tan pronto se tenga la misma.
- Publicación de los Acuerdos del CDA, en el micrositio de la página web de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá. La propuesta tiene como fin la divulgación de las decisiones del CDA con respecto a la convalidación de los instrumentos archivísticos y de esta manera fortalecer la transparencia con respecto a la gestión de este órgano colegiado.
- Reunión entre el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, para tratar los temas sobre el estado de los archivos, en las entidades distritales, de interés para el testimonio de las violaciones





graves y manifiestas a los Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario, con ocasión del conflicto armado interno. Esta reunión tiene como propósito fundamental aplicar en las entidades distritales el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, con el fin de identificar las entidades del Distrito Capital que, por sus funciones y actividades misionales, puedan llegar a custodiar este tipo especializado de archivos, con el fin de conocer su estado de conservación, volumetría, nivel de acceso a los mismos, entre otros aspectos técnicos. Para lo anterior, se ha programado una nueva reunión para escuchar la metodología que se ha adelantado con las entidades del orden nacional y establecer las líneas de acción para el Distrito.

- Estatuto Archivístico. Se encuentra en revisión final por parte la Oficina Asesora Jurídica. Se espera la respuesta o las posibles observaciones para continuar con el proceso de firma y publicación.
- Breve exposición del material fonográfico recibido en la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.
- Propuesta de sesión extraordinaria en el mes de agosto. Se propone y se aprueba por parte de los consejeros, la realización de una sesión extraordinaria en el mes de agosto del presente año. Queda pendiente concretar la fecha exacta, que dependerá de los resultados que se obtengan de la revisión y evaluación de los instrumentos archivísticos que serán objeto de análisis en este periodo.

Compromisos:

- Realización de la sesión extraordinaria para el mes de agosto, cuya fecha exacta se comunicará oportunamente, dependiendo de los resultados que se obtengan de la revisión y evaluación de los instrumentos archivísticos que serán objeto de análisis en este periodo.
- Remisión de la propuesta de acta de la quinta sesión a los miembros del CDA, para sus ajustes y comentarios.
- Balance de convalidación de tablas de retención documental y tablas de valoración para la próxima sesión.
- Balance del estado del SGDEA y las guías propuestas.
- Convocar a la Comisión Distrital de Sistemas, para socializar los instrumentos técnicos enfocados al SGDEA, desarrollados por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.
- Publicación de los Acuerdos del CDA, en el micrositio de la página web de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.



Anexos:

- Anexo 1. Registro de asistencia a la sesión.
- Anexo 2. Conceptos técnicos de las tablas de retención y de valoración documental sometidos a consideración del Consejo (archivo pdf).
- Anexo 3. matrices del estado de las TRD y TVD.
- Anexo 4. Presentación Dr. Jorge Cachiotis.
- Anexo 5. Informe de gestión del CDA segundo trimestre 2018.
- Anexo 6. Informe de gestión del CDA primer semestre 2018.
- Anexo 7. Presentación CDA en Power Point.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la quinta sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

En constancia firman,

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO

Subsecretaria Técnica Delegada del Secretario General

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Presidenta

GLORIA MERCEDES VARGAS TISNÉS

Directora Distrital Archivo de Bogotá

Secretaria Técnica

Proyectó: Daniel Flórez Porras- Profesional SSDA y Cesar Russi-Profesional SSDA
Revisó: Fernando Grillo, Asesor del Secretario General de la Alcaldía de Bogotá D.C., Julio Alberto Parra Acosta, Subdirector del Sistema Distrital de Archivos (SSDA); Nelson Humberto León - Profesional Especializado SSDA.
Aprobó: Gloria Mercedes Vargas Tisnés -Directora Distrital Archivo de Bogotá

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co

Info: Linea 195



21